



17

**Fecha: 17/04/2026**

**MetroGAS S.A.**  
**G.A. de Lamadrid 1360**  
**CP (C1267AAB) Capital Federal**  
**Teléfono: 4309-1010**  
**IVA Responsable Inscripto**  
**www.metrogas.com.ar**

Ag.Percep. Ingresos. Brutos Pcia Bs.As. N° 30-65786367-6  
 Ingresos Brutos Convenio Multilateral N°: 901-987124-4

Vencimiento 04/05/2026  
 Tarifa SGG RES. 752

C.U.I.T. N° 30-65786367-6  
 Ag. Percep.Ingr.Brut. Cap. Fed. 005536-5  
 Inicio de Actividades: 28-12-1992

**Emergencia y escapes en la vía pública 0800-999-1050 durante las 24 horas**

Dirección de suministro: DRAGO LUIS M., DR. 01164 Almirante Brown 1852 Buenos Aires

**MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (Ex La Salteña)**

DRAGO LUIS M., DR. 01164  
 Almirante Brown Burzaco  
 1852 Buenos Aires

**Total a pagar** \$13.955,39  
**Vencimiento** 04/05/2026  
 Ultimo plazo de pago de esta liquidación 19/05/2026  
 Cliente /Cuenta: 2634849165  
 Consumo total m3 a 9300Kcal 0

C.U.I.T. N°: 30-50085862-8  
 N° I.B.: 9029128607

ID Interno: 329 - 2980000000  
 Cond. I.V.A.: RI - Responsable Inscripto

**Lecturas y Consumo**

N° de Medidor	Lectura anterior Fecha desde Estado	Lectura actual Fecha desde Estado	Días Liquidados	Factor de corrección	Consumo m3	Consumo estimado m3	Poder Calorífico	Consumo total
---------------	-------------------------------------	-----------------------------------	-----------------	----------------------	------------	---------------------	------------------	---------------

**Concepto**
**Importe**

Intereses por mora	131,91
Intereses por mora	10.710,61
Subtotal Gravado por Impuestos	10.842,52
IVA 27%	2.927,48
Percepción IIBB DN 1/2004 (1.5%)	162,64
Intereses por Mora - C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A.(A)	1,47
IVA intereses por Mora - Cargo Fideicomiso TGS(A) 21%	0,31
Intereses por Mora - C.FIDEIC.GAS-NACION TGN S.A.(B)	0,17
IVA intereses por Mora - Cargo Fideicomiso TGN(B) 21%	0,04
Intereses por Mora - C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A. II(C)	15,17
IVA Intereses por Mora - Cargo Fideicomiso TGS II(C) 21%	3,19
Intereses por Mora - C.FIDEIC.GAS-NACION TGN S.A. II(D)	1,98
IVA Intereses por Mora - Cargo Fideicomiso TGN II(D) 21%	0,42
<b>TOTAL LIQUIDACION PERIODO</b>	<b>13.955,39</b>

**Concepto**
**Importe**

- Tarifa aplicada Res.Enargas N° 371/2026 vigencia a partir del 01/04/2026  
 Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión: 3,800%. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el "Total a pagar" por los días transcurridos entre la fecha de vto. y la de efectivo pago.  
 - Cargos sin impuestos - Según Res Enargas N° 371/2026: -Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma \$3896. -Notificación Fehaciente de aviso de deuda mediante Carta Documento o telegrama \$12764. -Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, mayor 10 m3/h \$51057.-Cargo por reconexión en alta presión (AP) - Reapertura de llave por causa imputable al usuario \$509231.  
 Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada en Alta Presión \$466235.  
 -Cheques a nombre de MetroGAS S.A.. Se considerará como fecha de efectivo pago, la de acreditación en nuestra cuenta corriente bancaria, devengándose intereses en caso que la misma sea posterior a la del vencimiento de la LSP.

**Motivo:**

**Documento de Referencia:** 0005-00245600 A

**MONTO TOTAL A PAGAR**
**\$ 13.955,39**

## Mensajes

- Tarifa aplicada Res. Enargas N° 371/2026 desde el 01/04/2026

(A) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Sur. CUIT N° 30-70998642-9.

(B) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Norte. CUIT N° 30-70998645-3.

(C) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Sur 2006-2008 - CUIT 30-70998642-9 IVA Responsable Inscripto.

(D) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte 2006-2008 - CUIT 30-70998645-3 IVA Responsable Inscripto.

Estimado Cliente: Le recordamos que deberá ud. brindar los datos relativos al Usuario, Titular del Inmueble y Nomenclatura Catastral. Para realizar el trámite, Ud. puede ingresar en [www.metrogas.com.ar](http://www.metrogas.com.ar) o acercarse a cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales. Para mayor información, por favor comuníquese al 0800-333-6427.

## Centro de Atención MetroGAS

**Emergencias las 24 hs. 0800-999-1050**

Para contactarse con Grandes Clientes puede comunicarse enviando un mail a las siguientes casillas de atención exclusiva.  
Para conocer los medios de pago o informar pagos: [pagos@metrogas.com.ar](mailto:pagos@metrogas.com.ar)  
Para conocer el saldo de su cuenta: [GESTION\\_MOROSIDAD@metrogas.com.ar](mailto:GESTION_MOROSIDAD@metrogas.com.ar)  
Oficina virtual y adhesión a factura digital: [FACTURA\\_DIGITAL-GC@metrogas.com.ar](mailto:FACTURA_DIGITAL-GC@metrogas.com.ar)  
Consultas comerciales.  
Industrias: [grandescientesindustrias@metrogas.com.ar](mailto:grandescientesindustrias@metrogas.com.ar)  
GNC: [grandescientesgnc@metrogas.com.ar](mailto:grandescientesgnc@metrogas.com.ar)  
Otros clientes.  
Centro de Atención Telefónica - 43091077. Lunes a viernes de 8:30 a 17:30 hs.  
Mail: [atencionclientes@metrogas.com.ar](mailto:atencionclientes@metrogas.com.ar)

### Oficinas Comerciales

#### Centro

Bartolomé Mitre 737,  
CABA, Lunes a viernes  
de 8:30 a 15:30 hs.

#### Lomas de Zamora

Alberto Larroque 199, Pcia.  
Buenos Aires, Lunes a  
viernes de 8:30 a 15:30 hs.

#### Floresta

Av. Rivadavia 9199  
CABA, Lunes a viernes  
de 8:30 a 15:30 hs.

#### Quilmes

Av. Hipólito Yrigoyen 468  
Pcia. Buenos Aires,  
Lunes a viernes de 8:30  
a 15:30 hs

### Histórico de Consumos

Fecha Desde	Fecha Hasta	Consumo
28/02/2026	31/03/2026	58523
31/01/2026	28/02/2026	52636
31/12/2025	31/01/2026	32569
30/11/2025	31/12/2025	50072
31/10/2025	30/11/2025	52644
30/09/2025	31/10/2025	42768
31/08/2025	30/09/2025	51464
31/07/2025	31/08/2025	58294
30/06/2025	31/07/2025	64376
01/06/2025	30/06/2025	46807
30/04/2025	01/06/2025	61551
01/04/2025	30/04/2025	56711

**Cambios de titularidad o destino del servicio:** Si se modifica la titularidad o destino del servicio, el cliente deberá informarlo inmediatamente a cualquiera de los mail indicados o con su Ejecutivo de Cuentas.

A los Grandes Clientes solicitamos se comuniquen con su Ejecutivo de cuenta.

### Estimado Cliente:

Usted tiene derecho de elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el Reglamento de Servicio. Consulte con el Centro de atención Telefónica o personalmente a Araoz de Lamadrid 1360, 1° Piso, Capital Federal.

El cuadro tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todas nuestras Oficinas Comerciales.

Ante Cualquier inconveniente en la prestación del servicio, comuníquese con el Centro de Atención Telefónica o a los mails indicados de Grandes Clientes Industrias o GNC.

**Corte del Suministro por falta de pago:** Después de la fecha límite para el pago de esta liquidación en Entidades Recaudadoras y/u Oficinas Comerciales habilitadas, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado.

Transcurrido dicho plazo, MetroGAS queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas, y en un plazo no mayor al día siguiente del pago. Ver el valor de los cargos al frente, los que son vigentes a la fecha de emisión de esta liquidación."

### Cuadro 1: Cuadro tarifario

Concepto	Fecha Vigencia	Precio/Cargo
----------	----------------	--------------



**SR. USUARIO:** Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en las oficinas comerciales de MetroGAS, a efectos de su solución. Le darán un N° de reclamo y una fecha estimada de solución al mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) al Tel.: 0-800-333-4444 o por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) Correo Central o por correo electrónico a [reclamos@enargas.gov.ar](mailto:reclamos@enargas.gov.ar) o a través de la Aplicación MI ENARGAS, escaneando el siguiente Código QR



EJERZA SUS DERECHOS Y CONTRIBUYA A UN MEJOR SERVICIO. ENARGAS.- CENTRO REGIONAL ...: Suipacha 636 (C1008AAN), Capital Federal.



329022634858865120405260000000013955398

